

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

RESOLUCION DE DENEGATORIA DE INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del veintiún de agosto del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR19-070, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], con el Pasaporte número: [REDACTED]; vía **Presencial**, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto el día ocho de agosto de dos mil diecinueve y considerando que la solicitud se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

DENEGAR mediante la asignación en OIR19-070, el requerimiento de información 1) "Copia de expediente de [REDACTED] ([REDACTED]) en el centro del Hogar Infantil nuestra señora de Santa Ana" La cual según refirió la Subdirección de Programas de Protección de Derechos, que implementa el *Programa de Acogimiento Institucional para Niñas, Niños y Adolescentes con Medida de Protección*, a través de 9 Centros de Acogimiento, a partir de lo anterior, es de señalar que el Centro "Hogar Infantil Nuestra Señora de Santa Ana", es una entidad privada de la cual no se tiene injerencia para solicitar el respectivo expediente y el cual según nuestros registros dicho expediente es INEXISTENTE.

NOTIFIQUESE la siguiente resolución a dieciséis veintiún días del mes de agosto del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**.

ARCHIVASE,



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv